



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo en materia de Registro Agrario Nacional.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fueron turnadas las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

- De la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que analice y valore asignar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, recursos etiquetados al Registro Agrario Nacional, a fin de que permitan garantizar su operación en lo que resta del presente año y se salvaguarden las regiones con alta demanda de justicia agraria.
- Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar la operación de los Tribunales Agrarios, a fin de no poner en riesgo la paz social en el campo mexicano.
- De la Dip. Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano para que, mediante el Registro Agrario Nacional, actualice su padrón de usuarios, conforme a acreditación documental.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo en materia de Registro Agrario Nacional.

Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

Las Proposiciones que se citan en el proemio, fueron registradas en Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnadas para su estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que de la exposición de motivos se manifiesta que tienen que ver con fortalecer el sistema de procuración y justicia agraria, en el caso específico de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, lo anterior con el objeto de que haya certeza y seguridad jurídica en el campo mexicano.

Por lo que al abordar un tema en común se dictaminan en conjunto.

D. Considerando lo anterior, se valora que:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo en materia de Registro Agrario Nacional.

- Los registros públicos son instituciones que generan certeza y seguridad jurídicas sobre los actos, documentos y hechos que en ellos se inscriben, de ahí la trascendencia del Registro Agrario Nacional en la certeza que deben gozar los propietarios de tierras del sector rural.
- La certeza jurídica en el campo no sólo facilita el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas o silvícolas, o de turismo sustentable, sino que además permite generar condiciones de paz social, ya que existe seguridad sobre la titularidad de los derechos en materia agraria.
- Por lo anterior, se coincide con los promoventes respecto de sus propuestas de exhorto.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice y valore asignar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, recursos etiquetados al Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios, a fin de que permitan garantizar su operación durante el presente año y se salvaguarden las regiones con alta demanda de justicia agraria.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el diseño y presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se asignen los recursos necesarios al Registro Agrario Nacional, la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo en materia de Registro Agrario Nacional.

Procuraduría Agraria y a los Tribunales Agrarios, a fin de que permitan garantizar funcionalidad y operación.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a **16 de julio de 2019.**

Votación de Dictamen: Dictamen sobre diversas Proposiciones con punto de acuerdo en materia de Registro Agrario Nacional.


16/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



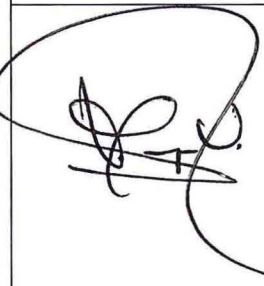
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría




Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN) Baja California

A favor	En contra	Abstención
		



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención


Votación de Dictamen: Dictamen sobre diversas Proposiciones con punto de acuerdo en materia de Registro Agrario Nacional.

16/07/2019

Integrantes



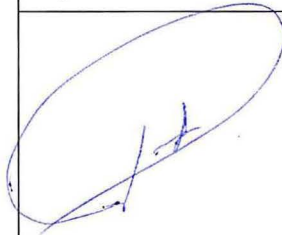
Sen. Imelda Castro Castro
 (MORENA) Sinaloa




Sen. Ana Lilia
 Rivera Rivera
 (MORENA) Tlaxcala




Dip. Ernesto Palacios
 Cordero
 (MORENA) CDMX




Dip. María Guillermina
 Alvarado Moreno
 (MORENA) Nuevo León



	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Ernesto Palacios Cordero (MORENA) CDMX			
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA) Nuevo León			

Votación de Dictamen: Dictamen sobre diversas Proposiciones con punto de acuerdo en materia de Registro Agrario Nacional.

16/07/2019


Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán


Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León


Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco


Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco


Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Tabasco			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) Michoacán			



Votación de Dictamen: Dictamen sobre diversas Proposiciones con punto de acuerdo en materia de Registro Agrario Nacional.

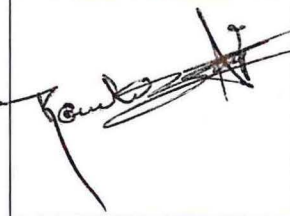
16/07/2019



Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM) Yucatán



Dip. María Rosete (PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		

Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019

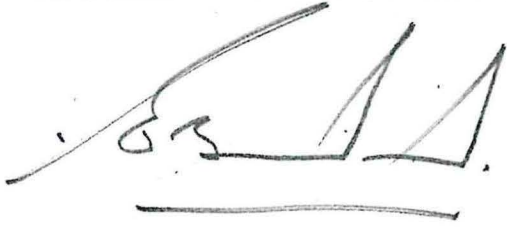
Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
MORENA Chiapas

Firma




Secretaría



Sen. Freyda Marybel
Villegas Canché
MORENA Quintana Roo

Firma



Dip. Lizbeth Mata Lozano
PAN Baja California



**Lista de Asistencia Plenaria
16 de julio de 2019**



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
PRI Yucatán

Firma

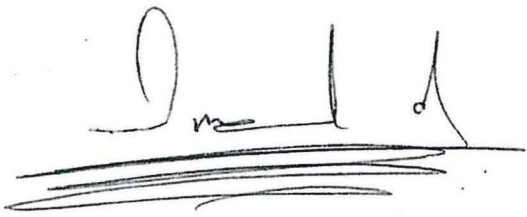
--

Integrante



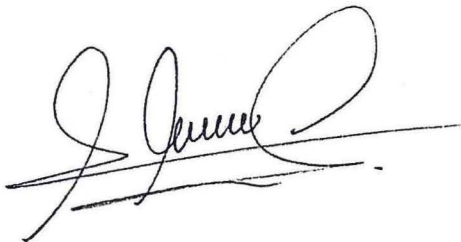
Sen. Imelda
Castro Castro
MORENA Sinaloa

Firma


--



Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
MORENA Tlaxcala


--



Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Ernesto
Palacios Cordero
MORENA CDMX

Firma



Dip. María Guillermina
Alvarado Moreno
MORENA Nuevo León



Dip. Anita
Sánchez Castro
MORENA
Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
PAN Nuevo León

Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Soraya Pérez Munguía
PRI Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh
Bravo Padilla
MC Jalisco



Dip. Reginaldo
Sandoval Flores
PT Michoacán



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
PES Ciudad de México

Firma
